

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veinte de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO DE SUCESIÓN DE SOLEDAD AGUDELO DE SEGURA - Rad. No. 11001-31-10-018-2004-01191-02 (Apelación sentencia - admite)

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del acreedor **DANIEL GONZALO HERRERA SALAZAR**, en contra de la sentencia proferida el 30 de marzo de 2022 en el **JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a los intervinientes y a sus apoderados judiciales, a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **932476502794399638b24c60134dcf31c2d9e0d4bf08cb5616c19740d635496a**

Documento generado en 20/09/2022 05:29:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>